

LA CRONICA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion,

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.—S. Pedro y S. Pablo.

Dia 30.—La Conmemoracion de S. Pablo.

Dia 1.º de Julio.—S. Casto, S. Zenon y Santa Leonor.

CULTOS.—En el dia de hoy por la mañana, solemne misa cantada con sermón y expuesto, en la suprimida parroquia de S. Pedro y por la tarde vísperas y completas, procesion y reserva.

Continúa en la Iglesia del convento de Santa Clara el novenario á S. Antonio de Padua, cuyos ejercicios dan comienzo á las 6 y cuarto de la tarde y del mismo modo sigue como en los demás dias del año, rezándose el Sto. rosario en las Iglesias de La Merced y S. Pedro, al toque de oraciones:

LA RIQUEZA URBANA EN TERUEL.

La administracion de contribuciones y rentas, por medio de la tasacion pericial, ha hecho subir la riqueza urbana de Teruel á setenta y tres mil pesetas próximamente sobre la que resultaba de las cédulas declaratorias, si no estamos mal informados.

La comprobacion nos parecería justa y legal si, para llevarla á efecto se hubieran elegido uno ó varios peritos que, además de los conocimientos facultativos necesarios y de una recta intencion, hubiesen conocido la capital en todos los detalles indispensables para comprender el valor en venta y renta de cualquiera de sus edificios. No basta ser maestro de obras ni es suficiente poseer grandes conocimientos teóricos en el arte de la edificacion, para averiguar aproximadamente la renta de una casa en cualquier parte del mundo: el mejor arquitecto se confunde cuando le mandan apreciar un edificio en un pais que no conoce en todos sus pormenores. Es preciso estar enterado de lo que cuestan los materiales y construccion de un edificio, la abundancia ó escasez de estos en relacion con las familias y sociedades que necesitan habilitarlos; es preciso, para poder acertar, estar enterado de las relaciones entre la oferta y la demanda; es preciso conocer la riqueza de un pueblo, el desarrollo de su agricultura, industria y comercio, el estado de prosperidad ó decadencia, los puntos que prefieren la industria y el comercio, los edificios capaces de contener almacenes, oficinas, casinos y cafés y el número de estos que tienen necesidad de alquilarlos y, por fin, el jornal de los braceros de las diferentes

industrias y lo que necesitan para alimentar y vestir á sus familias; pues todas estas circunstancias contribuyen á que se pueda pagar y pague, en efecto, más ó menos alquiler, y, á que la demanda sea superior á la oferta, ó la oferta á la demanda. Con todos estos conocimientos prácticos unidos á los conocimientos facultativos, es fácil averiguar la renta de un edificio, si no con exactitud, al menos con bastante aproximacion.

Pero ¿se hallaba el perito nombrado por la Hacienda enterado de los pormenores que acabamos de detallar? Todos nuestros lectores comprenden que á un maestro de obras no se le puede exigir mucha ciencia; poco importaría, sin embargo, que tuviese más ó menos teorías, si hubiera conocido lo ciudad en todos los detalles que llevamos apuntados; pero, por desgracia, se trata de un hombre, procedente de un pais que apenas tiene relaciones con el nuestro, que ha permanecido poco tiempo entre nosotros y que lleva muchos años de ausencia.

Para que el perito comprobador ofreciese garantías de acierto, era preciso, ó que se hubiera criado en esta ciudad, ó que hubiese permanecido en ella muchos años sin dejar transcurrir un largo plazo desde su última ausencia; pero la Administracion, al parecer, huyó de todos aquellos que en esta capital tienen familias, amigos ó relaciones, y, creyendo que lo mismo produce una casa en Teruel que en Madrid y que en la capital de la China, hizo tasar nuestros edificios por un forastero, que ni pudo ni trató de averiguar el verdadero valor en venta y renta, convencido de que le era imposible desempeñar su comision con probabilidades de acierto.

Nuestro perito no llegó á pisar el patio de la inmensa mayoría de las casas, contentándose con examinar y medir la fachada, como si el inquilino, al ajustar una casa, se fijase principalmente en las paredes exteriores y en la extension superficial del edificio. No tuvo siquiera en cuenta que una casa de mala fachada puede tener habitaciones muy decentes, mientras que otra de buen aspecto exterior, puede interiormente hallarse destartada; no ha querido comprender que ni todos los edificios tienen figura regular ni todos tienen la misma superficie en el suelo que en el vuelo, y, para andar á oscuras por completo, se olvidó de

que el inquilino se fija principalmente en la distribucion y forma de las habitaciones, en la mayor ó menor abundancia de las luces y en las condiciones higiénicas de toda la casa.

Para que la comprobacion pudiera estar regularmente hecha, debió el perito examinar con detenimiento el interior de los edificios, en vez de desplegar la cinta en las paredes de la calle y levantar la vista al alero de los tejados en busca de los nidos de gorriones, sin recordar que estos no pertenecen á los dominios de Camacho.

La comision comprobadora tropezó con la verdadera renta de las fincas, solo cuando preguntó á los inquilinos el alquiler que pagaban y se conformó con sus declaraciones; pero esto se hizo en pocos casos, por lo que es digna de la más severa censura la conducta del perito, que pudo averiguar y no quiso la verdadera renta de las casas que se encuentran alquiladas; si bien es verdad que, para esto, no era preciso traer ningun sábio de tierras remotas, pues bastaba y sobraba, no con el último escribiente; si no con el portero de la oficina.

Pero ¿en qué consiste que el perito no se quedó corto en ninguna de las casas? Para casualidad está demasiado repetida, y más bien parece que responde á un sistema ó plan preconcebido. ¿Procederá el error exclusivamente del entendimiento? ¿Tendrá en él su parte la voluntad movida de algun interés? Cuando el error procede solo del entendimiento por falta de ciencia ó fijeza, el hombre se engaña lo mismo á su favor que al de otro y, sin embargo, observamos que el perito se ha engañado repetidísimas veces, pero siempre á favor de la Hacienda y, por ende, en contra del contribuyente.

Tendría alguna parte la voluntad en tan repetidas equivocaciones? No queremos creerlo por no suponer mala intencion en el perito comprobador de nuestra riqueza urbana, pero como existen tantas equivocaciones, como á nadie se ha bajado la riqueza y, en cambio, se nos ha subido á casi todos, ya que de buen grado reconocemos la buena fé y honradez del perito, no tiene derecho á incomodarse, si le suponemos destituido de los conocimientos teóricos y prácticos que exigía el buen desempeño de su difícil mision.

Nos vemos obligados á elegir entre la mala intencion y la ignorancia, y

optamos por la última porque «Nemo præsimitur malus nisi probetur.»

Pero quizás el administrador de contribuciones y rentas esté convencido de que en Teruel todos los propietarios de casas ocultaban su verdadera riqueza, y que el perito no ha hecho más que volvernos al orden, poniendo las cosas en el lugar que debe ocupar cada una; con un solo ejemplo quedará persuadido de todo lo contrario. Compare el alquiler que paga por la casa que habita con el líquido que le atribuye el perito, recuerde que quien hace un cesto hace ciento, y tendrá que confesar que las casas de Teruel están excesivamente caras, á no ser que se haga la inclusión de que por su carácter afable, el propietario le cede por una peseta una casa por la que otros darian ocho reales.

A las casas en Teruel se les ha supuesto una renta que no producen, lo que se puede demostrar con los contratos de arrendamiento y declaración de los inquilinos; y sepa el administrador de rentas, que el propietario no saca más porque no puede sacar.

Creíamos que en Teruel los empleados fusionistas no se atreverían á dejarse llevar de su afán perenne y constante de suponer rico al que es pobre y, acaudalado, á todo el que tiene alguna cosa; pensábamos que, al evaluar la riqueza de la capital, pondrían sus cinco sentidos y todas las potencias del alma, pero debemos reconocer que esta población ha sido medida con la misma ramera que las poblaciones rurales, y que la justicia distributiva se cumple en todos sus detalles sin que nadie pueda quejarse de que haya un solo contribuyente favorecido.

Si Camacho, echado por Dios al mundo para desesperación del propietario, no queda contento de su gente, será, por cierto, bien difícil de complacer.

FERRO-CARRILES.

Uno de los Sres. Diputados á Cortes que según nuestras noticias há trabajado en el Congreso con mayor tesón para que el ferro-carril de Calatayud á Sagunto por Teruel, se divida en dos líneas, há sido el Sr. Angoloti, Director de la compañía *Crédito general de ferro-carriles*. Hace poco compró los estudios de la de Calatayud á Teruel, al Sr. Herrero y Marco; y, sin proponernos en éste artículo tratar la cuestión de si es ó no conveniente la separación de las dos líneas, si queremos discurrir sobre la idea que pueda llevar la citada Sociedad ó compañía, haciendo aquellas observaciones que creamos oportunas con objeto de ilustrar la cuestión.

Desde el momento que tuvimos conocimiento de la creación de la citada Sociedad y de sus estatutos, sentimos esa satisfacción y alegría tan naturales en las personas que teniendo amor pátrio, desean la prosperidad de la nación y más especialmente la de su provincia, porque comprendimos que está llamada á ejecutar y llevar á efecto

tantísimas obras de interés general para el país, atendiendo á su capital y á las sociedades y personas respetabilísimas que sirvieron de base para su creación; así es, que cuando nos hemos enterado de que sus deseos se hallaban limitados á la construcción de la línea de Calatayud á Teruel, hallándose también interesada en la de Valladolid á Calatayud, no comprendemos como quiere ó desea prescindir de la de Teruel á Sagunto dejando de completar la línea general que más tarde ó más temprano, ha de ser la central más importante y más corta que ha de unir al Mediterráneo con el Cantábrico.

Si la sociedad de que se trata tuviese por objeto la construcción de los ferro-carriles para dejar la explotación á otras sociedades, entonces comprenderíamos hasta cierto punto el objeto que se podía proponer, pues sabido es la facilidad que para su construcción presenta el terreno comprendido entre Calatayud y Teruel; pero ni aun así, juzga la citada sociedad que en estas condiciones la línea, encontraría otra empresa ó sociedad explotadora á quien trasladar el asunto? Creemos que no, por la sencilla razón de que la importancia de la línea se halla comprendida de Teruel al Mediterráneo, porque es la que facilita la exportación é importación del cambio de productos entre Aragón y Castilla con el Reino de Valencia, con una ventaja y costumbre ya de tal necesidad é importancia, que no es posible pueda haber otro ferro-carril con quien pueda compararse.

Nosotros estamos en la creencia de que el *Crédito general de ferro-carriles*, no ha tenido tiempo suficiente para estudiar el negocio con la base general de toda la línea, y, que únicamente se ha limitado á la parte de Calatayud á Teruel. Abrigamos la esperanza de que esa sociedad tan importante, estudiará la cuestión bajo todos sus aspectos, que ni medios, ni relaciones de personas competentes y formales del país le han de faltar para completar los datos y antecedentes que le falten para tener conocimiento de todo.

Confiemos pues, en que pronto ha de reportar este país los beneficios de una línea férrea, que le dé vida y pueda desarrollar los grandes venenos de riqueza que encierra, y que ahora se hallan más que paralizados, muertos, por falta de vías de comunicación.

HACIENDA.

(Continuación.)

Es evidente que las juntas locales de Estadística, al hacer las reducciones de medidas agrarias al uso en cada localidad, con arreglo al sistema métrico decimal, cometieron grandes y trascendentales errores.—Está demostrado que la mayor parte de los contribuyentes, tratándose de las tierras de regadío, no han tenido presente que este se considera como de tres clases que los agricultores califican de *pie*, *medio riego* y *riego eventual*.

Y por eso al estender sus declaraciones, comprendieron todas las fincas regables en *regadío de pie* sin hacer la debida distinción en las tres clases.

Resulta por consecuencia, que el líquido imponible de las fincas de regadío aumenta considerablemente; por que la administración pública, en su afán de aumentar riqueza, ha tenido buen cuidado de aplicar á dichas fincas el imponible más alto, calificándolas á todas como á *regadío de pie*.

Sería nunca acabar si hubiéramos de poner á la vista de nuestros lectores, otras muchas equivocaciones y errores que contienen las cédulas declaratorias de los contribuyentes, en esas provincias cuyos nombres hemos olvidado.

Todas esas declaraciones, cual más, cual ménos, están plagadas de absurdos, que las hacen inútiles de todo punto para que sirvan de base á una verdadera y regular estadística.

«»

Pero como estas equivocaciones, absurdos y errores se cometieron por los contribuyentes, *de buena fé*, y por no estar á su alcance otra cosa, deben anularse todas, ó la mayor parte, formando otras.

Pero lo que son las cosas en este pícaro mundo! los agentes del Sr. Camacho, que comprendieron desde un principio, porque *no son ranas*, que las cédulas declaratorias del contribuyente no tenían piés ni cabeza, se agarraron á ellas como á una tabla de salvación para *mejorar la suerte del contribuyente*.

Y las aceptaron....pero con distinguos....vuestras cédulas han dicho los renombrados estadistas, son magníficas para nuestro objeto.

Nos dais más riqueza imponible; y por lo tanto no podemos menos de aceptarla....pero tan solo en cuanto á la cabida....haremos caso omiso de su valor productivo.

De modo que las cédulas declaratorias, han sido para los agentes del ministro de Hacienda un arsenal del que han sacado buen surtido de trocitos de riqueza imponible.

«»

Pero veamos ahora las *equivocaciones lamentables, los errores, los absurdos* y otras cosillas de mayor calibre cometidas, en materias estadísticas, por la pública administración en la mayor parte de las provincias.

Ellas y ellos, es decir las equivocaciones, los errores, los absurdos, son de *tanto peso* que abruman y aplastan al contribuyente á pesar de los *buenos deseos* de los flamantes estadistas.

Y séanos permitido declarar aquí, que los errores y absurdos y equivocaciones de parte de los contribuyentes y juntas locales, reconocen por causa la falta de conocimientos en cuestiones de esta clase; pero es indudable que se cometieron *de buena fé* como antes hemos dicho.

¿Puede decirse otro tanto de los *absurdos, errores y lamentables equivocaciones* de la gente oficial?

No, ciertamente; porque en asuntos

de tanta monta, cuando se obra *con ciertos datos, á ciencia cierta, y con perfecto conocimiento de la cosa*, seria ridiculo suponer que pueda tener lugar el error ni las equivocaciones.

Más, sea lo que quiera, y dejando las apreciaciones á voluntad del curioso lector, es lo cierto que los centros directivos superiores, *afanándose siempre en proporeionar al país la mayor suma posible de bienes, felicidad y ventura*, han ordenado, dispuesto y mandado que, á toda costa y sin levantar mano se desahagan las susodichas equivocaciones y subsanen los errores....pero nada ordenan, disponen y mandan acerca de los absurdos y otras cosillas de mayor entidad....

Nosotros en verdad quisiéramos, que tuviese cumplido efecto lo dispuesto por los elevados centros oficiales, á ver si se aclaraban dudosos puntos....de los cuales podrian resultar irregularidades de tomo y lomo.

Empero si tal se hiciese, que de seguro no se hará como debiera hacerse, si bien saldrian á relucir ciertas costosas escentricidades, el caballo de batalla, como si digéramos, el descubrimiento de la oculta riqueza imponible, quedaria reducida á cero....agua de borrajas.

El Tonto de Peracense.

(Seguirá.)

Sr. Director de LA CRÓNICA.
Teruel.

Madrid 26 de Junio de 1882.

Hoy empieza el debate político en el Congreso, pero empieza ya sin interés de ninguna especie puesto que se suscita fuera de toda oportunidad y despues de haber dicho en todas partes el Sr. Moret los cargos que piensa hacer al Gobierno para justificar el cambio de conducta que le ha hecho pasar de la benevolencia más absoluta á la más dura oposicion.

El Sr. Balaguer que en un principio se creyó que haria uso de la palabra para exponer de nuevo sus quejas y hacer oír sus lamentaciones, ha preferido salir para Cataluña acompañado del General Baldrich y del diputado Sr. Diz Romero, donde será recibido con entusiasmo por comisiones de los obreros, comerciantes é industriales de la capital del Principado.

Allí pronunciará discursos de sobre mesa, como los que pronunció antes del advenimiento de la actual situacion al hacer viajes políticos por distintas poblaciones de la Península.

Allí las quejas, pronunciadas en lengua catalana, adquiriran mayor resonancia y allí se hablará de los cambios realizados por el Jefe del Gabinete demasiado conservador para sus amigos y muy poco conservador para los que siempre y sin vacilaciones han defendido la monarquía y los principios de orden.

«»

Como ya dije á Vds. en mi última carta, aquí ya no se piensa más que en el veraneo y en los distintos puntos á que cada cual ha de dirigirse.

La familia real saldrá en breve (en cuanto se cierren las Cortes) para la Granja.

S. M. la Reina, que segun se dice, se encuentra en estado interesante, hará el viaje desde Villalba al Palacio de San Ildefonso, en un coche de doble suspension, tirado por cuatro briosas jacas españolas.

S. M. el Rey y las infantas harán la travesía en un break guiado por aquel y enganchado con ocho jacas.

La princesita Mercedes irá en el mismo carruaje de su augusta madre.

Acompañarán á la Corte los señores Marqués de la Vega de Armijo y Pavia, ministros de Estado y Marina respectivamente.

El Sr. Sagasta irá con el Sr. Abascal á tomar las aguas de Betelú.

El ministro de Fomento Sr. Albareda, hará una visita oficial á todos los puertos del Cantábrico para estudiar sus necesidades y procurar remediarlas al regresar á Madrid desde el ministerio de su cargo.

El Sr. Leon y Castillo irá á Biarritz en el mes de Agosto.

El Sr. Alonso Martinez pasará unos dias de Agosto en su villa de San Sebastian y D. Venancio Gonzalez hará una breve visita á Lillo.

Del Gobierno solo permanecerán en Madrid todo el verano Los Sres. General Martinez Campos y Camacho que parecen tener el propósito de sufrir en sus respectivos departamentos los rigores de la canícula, sin darse otro descanso que el que les proporcione los viajes que hagan á la Granja para despachar con S. M.

«»

De los hombres importantes de los otros partidos, son ya muchos los que han salido de Madrid, y otros se disponen á verificarlo en breve.

Entre otros, hoy sale para las Caldas de Besaya nuestro distinguido amigo el Sr. Romero Robledo, acompañado del Sr. Fernandez Cadórniga.

El jefe del partido liberal conservador irá como el año anterior á tomar las aguas de *Cauterets* y despues á pasar una larga temporada en las habitaciones que se le reservan en el Hotel Ezcurre de San Sebastian.

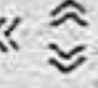
«»

Ayer se celebró Consejo de Ministros y en él se ocuparon muy poco de política los Ministros de la Corona.

El Sr. Camacho anunció á sus compañeros que va á presentar á las Cortes antes de que termine la legislatura un proyecto de ley rebajando el derecho de introduccion de grandes extranjeros.

Como este es un proyecto muy importante, puesto que si por un lado perjudica á nuestros agricultores por otro mejora la situacion de las comarcas en que las malas cosechas producen males y miseria, es de esperar que será estudiado con detencion antes de tomar un acuerdo que impremeditadamente

adoptado, pudiera producir graves consecuencias.

«»

El sábado se verificó con mucha concurrencia el reparto de premios á los expositores que concurrieron al Certamen de animales y plantas celebrado en el *Parterre* del Retiro y organizado por la Sociedad protectora; como Sus Magestades no asistieron al acto por el delicado estado en que se encuentra la Reina, presidió el reparto el Excelentísimo Sr. D. José Cárdenas que tenia á su derecha á los Sres. Chavarri y Poo y á la izquierda á los señores don Agustin Pascual, presidente de la Sociedad Económica Matritense, Rancés y Romero, Secretarios generales de la Sociedad y del Jurado respetivamente.

Se entregaron más de 100 premios que fueron recogidos en su mayor parte por los expositores.

El acto fué amenizado por dos bandas de música militar.

R.

Noticias provinciales y locales.

Hasta nosotros há llegado el rumor de cierta *irregularidad* denunciada por la guardia civil en una corta de pinos de la sierra de Albarracin, rematada en pública subasta por un conocido propietario de este país, que negocia, segun tenemos oído, en compañía de un constitucional, Senador por la provincia de Valencia y ex-arriero de Chelva á Madrid.

Cuando el estado del sumario lo permita, procuraremos dar más detalles.

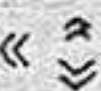
«»

El magnífico cuadro «La rendicion de Granada» obra del célebre pintor aragonés D. Francisco Pradilla, ha sido adquirido por el Senado en 10.000 duros. Además le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica.

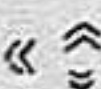
«»

Ha llegado á esta capital nuestro muy ilustrado y querido amigo D. José Cañamache, catedrático de Sagrada Teología en el Seminario conciliar de Córdoba.

Sea bienvenido.

«»

Con el número anterior hemos repartido á cada uno de nuestros suscritores, un ejemplar del notable discurso y rectificaciones del Sr. Conde de Toreno, pronunciados en el Congreso los dias 19, 20 y 22 de Abril con motivo de la discusion del tratado de comercio entre España y Francia.

«»

La compañía de zarzuela que desde las férias venia actuando en nuestro teatro, se despidió del galante público turolense que tan excelente acogida le ha dispensado con las dos magníficas obras «El Salto del Pasiego» y «Las dos Princesas» puestas en escena las noches del 24 y 25 del actual.

—Nada diremos de la ejecucion de ellas, pues el escogido auditorio que

llenaba el coliseo, demostró, aplaudiendo con verdadero entusiasmo, que todos los artistas que tomaron parte en el desempeño de ambas, cumplieron fielmente su cometido.

El lunes tuvimos el sentimiento de despedir á la simpática y distinguida primera tiple Sra. Pizarro, que en compañía del Sr. Rodrigo, Queral, Tamarit y algunos coristas, salieron de esta ciudad con direccion á Valencia. Tenemos entendido que aquella, vá contratada á Tarragona por una larga temporada; la deseamos sinceramente en dicha poblacion tantos y tan justísimos aplausos como el público turolense le ha tributado, y que conserve por mucho tiempo las excelentes cualidades que posee, para que los triunfos se sucedan sin interrupcion en su brillante carrera artística. El martes salieron los restantes individuos de la compañía, entre ellos la simpática tiple señorita Llorens, á quieu manifestamos el pesar que nos anima de que el poco tiempo de que hemos dispuesto para admirarla nos haya imposibilitado de dedicarle tantos aplausos como ella se merece y nosotros le teníamos reservados.

«»

El dia 2 de Julio próximo, se verificará en la Secretaria del Sindicato de riegos de esta ciudad, la tercera subasta para el arriendo del comunero de San Blas para la cual se ha fijado el tipo de 200 reales anuales, pagados por semestres anticipados.

LA MUJER ANTE EL HOMBRE.

La mujer ante el hombre es el título de un libro que su autor, nuestro particular y querido amigo D. Ambrosio Jimeno, ha tenido la galanteria,—que agradecemos,—de enviarnos.

Le precede un prólogo que para probar que está bizarramente escrito y repleto de filosóficos conceptos, basta decir el nombre de su autor, el de nuestro distinguido paisano D. Joaquin Arnau é Ibañez, orador notabilísimo que por su sólido saber ha logrado envidiable fama en nuestros principales círculos literarios.

Torpes por naturaleza y faltos de práctica en el manejo del escarpelo de la crítica, no hemos de ser tan pretenciosos que nos propongamos expedir, en méritos de la obra del señor Jimeno, certificaciones ni de trivial ni de sobresaliente. Más fácil nos parece, rindiendo culto al *saber admirar*, decir á nuestros lectores, que el citado libro, destinado á enaltecer la condicion social de la mujer, es digno de figurar preferentemente en sus bibliotecas por la sencillez de su estilo, por sus observaciones sagacísimas, por la lógica persuasiva de sus amenos razonamientos y la fé, la profunda fé con que sostiene, que:

«La que há enseñado filosofía á Sócrates; la que há rivalizado con Pitágoras; la que há propagado la ciencia en las Universidades; la que con aplauso público há orado en las cátedras sagradas y hasta ante los Pontífices y

Cardenales del sacro colegio; la que por medio de un libro, interpretando la caridad y amor universales, difundidos por el Crucificado en el Gólgota, ha sabido librar toda una raza de esclavitud eterna, bien puede, bien merece que se la declare á la par del hombre en inteligencia. Por más que se nos acuse de atrevimiento, nosotros en nuestra pequeñez, ¡oh mujer! así lo declaramos. Si nuestros espíritus son iguales, ¿por qué no serlo en todo?»

Por aquella noble indignacion con que pregunta: «A la que permitis ser reina y gobernár las naciones ¿por qué no presidir una república, mandar una provincia ó un pueblo, ser miembro de un municipio, de una diputacion, de un congreso ó de un senado? ¿Por qué? ¡Decid! ¿Por qué?»

En él hay pensamientos tan tiernos y elevados como estos:

«La mujer que no tiene lágrimas no és mujer.»

«La educacion moral és la vida del alma.»

«Por educar mal á la niña, os engaña más tarde la mujer.»

«Es más fácil ser hombre honrado que mujer honrada.»

El amor és el bien en el espíritu; la verdad en el entendimiento; y en el corazon la aspiracion á la bueno y á lo bello. Y no hay amor sin deseo de poseer, ni deseo sin libre voluntad que dirige y ejecuta.»

En todos los capítulos de su última obra, el Sr. Jimeno demuestra poseer vastos conocimientos y extraordinaria erudicion, pero donde su pluma—en nuestra humildísima opinion,—ha cristalizado sus más delicados pensamientos y vigorosa argumentacion, és en el de *La educacion*, *La doncella* y sobre todo en el de *El matrimonio*.

Nosotros creémos—de acuerdo con lo que á este propósito dice el ilustrado Sr. Marin y Carbonell,—que el destino más alto de la mujer está en el hogar doméstico. La madre que sabe educar el corazon de sus hijos y despertar en ellos el amor á Dios, á la pátria, á la familia, á cuanto grande y bello existe sobre la tierra, és la que más respeto merece y con más derechos cuenta á nuestra gratitud y á nuestras alabanzas.»

«El Sr. Jimeno, como el Sr. Rodriguez Solís y algunos no menos estimables autores, cree que la mujer és digna de compartir con el hombre otras tareas tan penosas como ingratas y que no se le deben cerrar las puertas de los comicios, ni de la tribuna ni de la cátedra.»

«No negamos, ciertamente, la aptitud de la mujer para tan altos empleos; pero creémos que la maternidad, no sólo impone el más estrecho de los deberes, sino que és el más sublime de los sacerdocios, y á él ha de dedicar todo el amor de su corazon y toda la sávia de su inteligencia, superior no pocas veces á la del hombre.»

«Sin buenas madres no pueden existir grandes naciones.»

«¿Quién puede reemplazar á las ma-

dres para llenar los deberes que la familia impone?»

«Nadie, ni nada, ni nunca.»

Aconsejamos á nuestros lectores que compren el libro del Sr. Jimeno, quien ha enriquecido, con innegable talento y vasta erudicion, el tesoro de alabanzas que no pocos escritores han prodigado á la dulce compañera de nuestra vida, á la que sabe compartir con nosotros todos los dolores y todas las amarguras y siempre será la inspiracion más noble de cuanto más bello, y grande, y puro puede hacer latir al corazon humano.»

«Nosotros no queremos que las mujeres voten ni maten, sino que adoren.»

Reciba el Sr. Jimeno nuestro modesto parabien.

Réstanos decir, que los pedidos de esta obra que cuesta tres pesetas, se harán directamente al autor, calle de Espoz y Mina, número 9, 2.º Zaragoza.

ULTIMA HORA.

Segun telegrama recibido anoche por los presidentes de la Diputacion provincial, del Ayuntamiento y de la Junta gestora del ferro-carril de Calatayud--Teruel--Sagunto, fué aprobado ayer en el Congreso el proyecto de Ley presentado por el Ministro de Fomento reduciendo el pago de la subvencion á ocho años, y, mandando salga á subasta toda la línea dentro de los sesenta dias despues de publicada la Ley.

Ahora solo falta que antes de terminar sus tareas el Senado, lo apruebe, y despues que la subasta no quede desierta.

Estamos, pues, de enhorabuena y felicitamos sinceramente, á todos los señores senadores, diputados y demás personas que se han interesado y siguen interesándose en la favorable resolucion de este importante asunto.

ANUNCIOS.

Se vende una máquina de coser sistema Alberta. Darán razon Plaza del Mercado número 10, relojería.

10—7.

INTERESANTE.

Se arrienda ó traspasa la acreditada casa-comercio de D. Vicente Marqués, sita en la calle del Salvador, num. 28, donde informarán del precio y condiciones.